



AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

Plaza Don Paulino Francia s/n Tfno. 941300257 Fax 941300321

P2604300J- e-mail: castaayunotmail.com

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 42/2020

Doña María Teresa Bañares Ortún, Alcaldesa del Ayuntamiento de Castañares de Rioja (La Rioja), en uso de las facultades que me confiere la Ley, en relación con el artículo 25 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local.

Vista la situación sanitaria en referencia a la crisis del COVID 19, mediante la presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Suspender las fiestas de Castañares de Rioja para los días 4 a 12 de septiembre de 2020.

SEGUNDO.- Dejar sin efecto los contratos celebrados por el Ayuntamiento en relación a las fiestas y suscritos para su ejecución entre las fechas 4 a 12 de septiembre de 2020, ambos inclusive.

TERCERO.- Publicar la presente resolución a los efectos oportunos para conocimiento general de los vecinos, así como notificar de la misma a los interesados.

En Castañares de Rioja, a 30 de julio de 2020

La Alcaldesa

María Teresa Bañares Ortún

